

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

“Monitoreos Sociales sobre DDSSRR e ILE/IVE: herramientas para ampliar el ejercicio de derechos”.

Laura Paradela, Benítez Susana, Josefina Sabaté y María Belén Llado Ormaechea.

Cita:

Laura Paradela, Benítez Susana, Josefina Sabaté y María Belén Llado Ormaechea (2022). *“Monitoreos Sociales sobre DDSSRR e ILE/IVE: herramientas para ampliar el ejercicio de derechos”*. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas “Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital”. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/164>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/QbW>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: “Monitoreos Sociales sobre DDSSRR e ILE/IVE: herramientas para ampliar el ejercicio de derechos”

Autoras:

Colectiva Feminista Suipacha - suipachaverde@gmail.com

Consejo Municipal de las Mujeres de Tornquist - cmmujerestornquist@gmail.com.

FUSA A.C. - jsbaudron@grupofusa.org

Campaña Nacional por el aborto legal, seguro y gratuito de Chivilcoy -

lladoormaecheamariabelen@gmail.com

Conurbadas Transfeministas: mconurbanasoeste@gmail.com

Fuegas - feminismo y diversidad - fuegasfeministasqb@gmail.com

Palabras clave: monitoreo social, derechos sexuales y (no) reproductivos, IVE/ILE, salud sexual

La presentación propone compartir la experiencia, aprendizajes y resultados obtenidos a partir de la planificación y realización de monitoreos sociales con el objetivo principal de obtener conocimiento local y situado acerca de la implementación de políticas públicas en relación con la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo y sobre derechos sexuales y reproductivos.

El monitoreo social es una herramienta de investigación social que tiene como objetivo generar información, producir conocimientos y, en el mismo proceso generar aprendizajes, con la particularidad de que se construye además como una manera de interpelar a organizaciones sociales, personal del sistema de salud, a decisores/as políticos y a las mismas usuarias del sistema. El monitoreo con sus herramientas de construcción de datos-encuestas, entrevistas y observaciones- tienen un primer efecto de fomentar preguntas y reflexiones en estas personas, y luego, la presentación del análisis de los datos, genera un segundo efecto al fomentar la transformación en las prácticas de atención, por lo que la consideramos una propuesta de investigación-acción política. Ya que permite tener el conocimiento cabal del rumbo de una política y/o programa, el grado de implementación y los cambios que se pueden realizar para su mejoramiento (Orellana y Maffeo, 2020). En este informe, intentamos visibilizar los primeros análisis y resultados de esta experiencia.

El diseño de un sistema de monitoreo se basa en la planificación operativa y requiere de determinadas actividades: conformar el equipo, estructurar los requerimientos de información acorde a quién va dirigido, ubicar las fuentes de la información, aplicación y definición de los instrumentos de recolección. Un punto clave es la sistematización y análisis de la información recogida que permite una devolución y retroalimentación a los equipos. Por otro lado, los resultados del monitoreo son un elemento clave para la tarea de evaluación, así como el análisis de los recursos y las intervenciones que se vienen realizando en el sistema de salud (Orellana y Maffeo, 2020). En la misma línea el monitoreo permite, además de poner de

manifiesto soluciones problemáticas y de aportar pistas para identificar causas y posibles soluciones, detectar señales de alarma que serán insumo para la evaluación (De Virgilio y Solano, 2012). Tal es así que el monitoreo y la evaluación cumplen un rol central dentro del desarrollo de las políticas públicas y los programas. Este proceso continuo y permanente donde evaluamos que los resultados obtenidos cumplan con lo planificado en dichas políticas nos permite “detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planificación y ejecución” (SIEMPRO y UNESCO, 1999 citado en De Virgilio y Solano, 2012).

Los monitoreos fueron realizados en articulación entre organizaciones feministas y FUSA A.C en seis localidades de la provincia de Buenos Aires: Suipacha, Tornquist, San Miguel del Monte, Gral. Belgrano, Chivilcoy y Morón.

Para su realización se llevaron a cabo capacitaciones sobre los instrumentos a utilizar: encuestas, observaciones y entrevistas a usuarias del sistema de salud, profesionales y decisores/as políticos/as.

Todo el proceso se realizó teniendo en cuenta la perspectiva de género y las principales variables que se midieron fueron: conocimiento y acceso a métodos anticonceptivos, disponibilidad y elección de los mismos; acceso a información clara, científica y actualizada sobre MAC y DDSSRR e ILE/IVE; conocimiento de la ley 27.610; confidencialidad y condiciones de los centros de salud; situaciones de violencia en los servicios de salud; conocimiento de servicios de salud que atiendan abortos; capacitaciones a profesionales; articulaciones institucionales entre equipos de salud; accesibilidad y atención en los centros de salud para personas con discapacidad; conocimiento sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes sobre acceso a MAC y a consultas médicas, entre otras.

En esta presentación se compartirán las herramientas utilizadas, el marco institucional y social y los resultados obtenidos durante todo el proceso.

Presentaremos además, el monitoreo social como una herramienta de investigación social con el objetivo de generar información, producir conocimientos y en el mismo proceso generar aprendizajes, con la particularidad de que se construye además como una manera de interpelar a organizaciones sociales, personal del sistema de salud, a decisores/as políticos y a las mismas usuarias del sistema sanitario.

Consideramos el monitoreo social como una propuesta de investigación-acción política ya que con sus herramientas de construcción de datos, encuestas, entrevistas y observaciones, tienen un primer efecto de fomentar preguntas y reflexiones en las personas involucradas, y luego, la presentación del análisis de los datos, genera un segundo efecto al fomentar la transformación en las prácticas de atención. Permite también obtener datos específicos para trabajar en propuestas concretas y así producir cambios en la realidad, direccionando el trabajo de las organizaciones hacia las principales dificultades y así hacer foco donde

realmente hace falta, cómo el acceso a la información, capacitaciones, difusión de derechos, y así lograr fortalecer la articulación y el acompañamiento por parte del personal de salud a las usuarias.

En esta experiencia se pudieron visibilizar obstáculos para la implementación de la Ley 27.610, tanto por parte de usuarias como de profesionales de la salud, entendemos que necesitamos poner en práctica metodologías que generen conciencia a las mujeres y personas con capacidad de gestar para que puedan hacer uso de los derechos adquiridos sin sentir prejuicio alguno.

Del mismo modo, la instancia de presentación pública de los resultados promovió articulaciones entre instituciones, profesionales de la salud y organizaciones de la sociedad civil que, en la mayoría de los casos, eran escasas o inexistentes. En esta línea como consecuencia de la realización de los monitoreos se pudieron observar efectos concretos e inmediatos en cuanto a la implementación de las políticas públicas que se inscriben en tanto incidencia directa en materia de DDSSRR en general y en IVE/ ILE en particular, en post del mejoramiento de la accesibilidad, la calidad de la atención y la garantía de derechos.

A modo de conclusión, se plantean algunas propuestas sugerencias como resultado de los monitoreos. Las mismas se dirigen tanto a funcionarios municipales, provinciales y nacionales, así como a los equipos de salud que trabajan a diario para garantizar derechos.

- Fortalecer y ampliar los espacios de formación institucionales sobre el marco normativo vigente sobre acceso al aborto en Argentina, dirigido a los equipos de salud, las autoridades sanitarias y los/las/les funcionarios/as/es públicos que se desempeñan en áreas vinculadas a la implementación de políticas de salud.
- Fortalecer los conocimientos relativos al derecho al aborto de las adolescencias y juventudes, así como de las personas con discapacidad, de acuerdo al marco normativo vigente, los protocolos y guías de atención y desde una perspectiva que promueva la autonomía reproductiva de las personas.
- Achicar la brecha entre la cantidad de personas gestantes que conocen que tienen derecho al aborto voluntario y legal y la cantidad de ellas/elles que desconocen que pueden acceder a sus derechos en los efectores de salud donde se atienden habitualmente.
- Reducir la brecha entre la disponibilidad de los diferentes métodos anticonceptivos y la oferta de los mismos en las consultas sobre salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer el acceso a la información por parte de las personas usuarias del sistema de salud sobre los diferentes métodos anticonceptivos.
- Promover las articulaciones entre el sistema de salud y otras áreas y servicios del municipio, así como con las organizaciones feministas para brindar una atención y abordaje de la salud integral de las personas usuarias de los servicios de IVE e ILE.

- Aumentar la disponibilidad de profesionales y efectores que realizan AMEU, para aquellas personas que requieren o prefieren esta técnica, así como la difusión de la misma.

Bibliografía

De Virgilio, M. y Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, Buenos Aires, Fundación CIPPEC.

Orellana, C. y Maffeo, F. (2020). Acceso y calidad de atención de la salud sexual y reproductiva e Interrupción legal del embarazo en Monte. 1o Informe de Monitoreo Social de Centros de Atención Primaria y Secundaria de la Salud. FUSA AC.